

# TENSORES DE CARRACA Y CADENAS “JAGUAR” PARA SUJECCIÓN DE CARGAS



## AVISO

Si el equipo no es adecuadamente instalado, operado y mantenido éste puede resultar dañado. Antes de utilizarlo, todas las personas que intervengan en su instalación, operación y mantenimiento deben de leer cuidadosamente este manual. Para su cuidado siga atentamente todas las instrucciones y recomendaciones contenidas en este manual. También debe guardarse este manual para su uso en el futuro.



**INDUSTRIAS JAGUAR, S.A.L.**  
Carretera N-1 Km. 443 - Apartado 23  
20150 Villabona – Guipúzcoa-Spain  
Tél.: (+34) 943 69 12 83 - Fax: (+34) 943 69 18 50  
E-mail: [jaguar@industriasjaguar.com](mailto:jaguar@industriasjaguar.com)  
<http://www.industriasjaguar.com>

## **1-APLICACIONES:**

Los tensores de carraca “Jaguar” son empleados para un tensado fácil y eficiente para aplicaciones de amarres de cadenas para transporte de cargas.

Están diseñados de tal manera que puedan ser manejados de manera libiana con una sólo mano.

## **2-MODELOS:**

Disponemos de dos modelos de tensores de carraca, de tipo “**con ganchos**” que disponen dos ganchos tipo acortador con cierre de seguridad al final del vástago y del modelo de “**cáncamos**”, que van provistos de dos cáncamos en el final del vástago. Ambos modelos están disponibles para diferentes medidas de cadena comprendidas en un rango de 8mm hasta 16mm.

## **3-DISEÑO Y CERTIFICACION:**

Los tensores de carraca “Jaguar” estan diseñados específicamente para uso de manera ergonómica y que permita un fácil manejo con una única mano. Son fabricados en acero de alta resistencia y acero forjado. El nuevo modelo de tensor con ganchos incorpora un acortador que minimiza el desgaste de la cadena de amarre, e incorpora un pestillo que asegura que la cadena se mantenga sujeta en el gancho.

Ambos modelos están diseñamos y fabricamos en base y según exigencias de la norma específica EN 12195-3.

El conjunto de cadena de amarre y tensor de carraca vienen marcados con:

- Capacidad de sujeción (LC) en kilo Newtons
- Fuerza normalizada de tensado (STF) en deca Newtons, para la que se ha diseñado el equipo.
- Advertencia: “No utilizar para elevar cargas”
- Nombre, símbolo o marca del fabricante o suministrador.
- Código de trazabilidad del fabricante.
- Número y parte de esta norma europea. EN 12195-3.

## **4-INSTRUCCIONES DE USO DE LOS TENSORES:**

Los tensores de carrca deben de ser inspeccionados previamente a su uso para asegurar que:

- Los marcados son legibles
- El tensor elegido es el correcto acorde a su capacidad de sujeción. Para información más detallada nos referimos a la norma específica de cadenas de sujeción EN 12195.
- Los tensores no deden soprtar carga de un único lado, están diseñados para trabajar simultánemante de ambos lados.
- Los tensores no deben de ser ulitizados con el fin de elevar ni transportar cargas.

- Los tensores deben de estar enganchados a las cadenas de tal manera que puedan ser manipulados estando en una posición firme en el suelo.
- Nunca manipular un tensor mientras se esté posicionado sobre la carga.
- Siempre mantenerse fuera del alcance de la trayectoria del movimiento de la palanca.
- Si la palanca del tensor no se puede manipular para llegar a la posición de bloqueo, no ayudarse o hacer uso de un tubo que lo facilite, en ese caso no hacer uso del tensor.
- Una vez tensada la cadena a la carga y el tensor quede fijado en la posición de bloqueo, asegurarse que la palanca quede fijada, puede ser por una cincha, cable o cadena sobrante, y que haga tope para evitar que la propia vibración pueda provocar el movimiento de la palanca y un destensado progresivo.
- Los tensores no deben de ser modificados, reparados o alterar su diseño por cualquier herramienta o exposición a altas temperaturas o soldadura, ya que todo esto podría alterar su capacidad de sujeción.
- Asegurarse que el tensor y los accesorios de unión estén libre de deformaciones, grietas, marcas de desgaste pronunciado y signos de corrosión.

#### **5-INSTRUCCIONES DE USO DE LAS CADENAS DE SUJECIÓN:**

- Para seleccionar y especificar cadenas de amarre, debe tenerse en cuenta la capacidad de amarre necesaria, así como el modo de utilización y la naturaleza de la carga a asegurar. El tamaño, la forma y el peso de la carga, así como el método previsto de utilización.
- Las cadenas de amarre elegidas deben de ser de la suficiente resistencia y de la longitud adecuada al modo de utilización. Prever la forma de fijar y de soltar antes de realizar el transporte. Retirar el equipo de elevación antes de amarrar la carga. Se debe de tener en cuenta que puede haber descargas parciales en el curso de transportes de larga distancia.
- No deben utilizarse sistemas de amarre diferentes (por ejemplo cadenas de amarre y cintas textiles) para amarrar las misma carga, porque su comportamiento y elasticidad cambian una vez que se tensan. Además debe tenerse en cuenta que las fijaciones y dispositivos de amarre auxiliares deben ser compatibles con la cadena de amarre, se permite la utilización de amarres combinados iguales.
- Aflojado del amarre: Debe de asegurarse que la estabilidad de la carga sea independiente de la cadena de amarre, y que el destensado de la cadena no debe ocasionar la caída de la carga fuera del vehículo, lo que pondría en peligro al personal involucrado. Enganchar la carga al equipo de elevación, si fuese necesario, antes de aflojar el tensor para evitar cualquier caída accidental.
- Antes de proceder a la descarga, las cadenas de amarre deben retirarse para no obstaculizar a la carga.
- Durante las operaciones de cargado, tensado, destensado y descarga, hay que prestar atención a la existencia líneas aéreas de alta tensión en las proximidades.
- Las cadenas de amarre deben de ser enviadas al fabricante para reparación si presentan signos de deterioro. Se consideran como signos de deterioro grietas superficiales, alargamientos superiores al 3%, desgastes superiores al 10% del diámetro nominal, y deformaciones visibles.
- Debe de comprobarse que la cadena no esté afectada por bordes afilados de la carga con la que se utiliza.

- Sólo deben de utilizarse cadenas de amarre, marcadas y etiquetadas de manera legible.
- No deben de sobrecargarse las cadenas de amarre: sólo debe aplicarse una fuerza manual máxima de 500 N. No utilizar ayudas mecánicas tales como palancas o barras, a menos que sean parte del dispositivo de tensado.
- Las cadenas de amarre no deben de utilizarse nunca cuando estén anuladas o estén empalmadas por medio de pasadores o con tornillos.
- Deben evitarse dañar las etiquetas, manteniéndolas alejadas de las aristas de la carga, y si es posible, de la misma carga-
- Deben protegerse las cadenas de amarre de las aristas de la carga, contras la abrasión y los deterioros, ,mediante tubos protectores y o ángulos de protección.



MODELO	CAPACIDAD DE TRACCION (KN)	CARGA DE ROTURA (KN)	DIAMETRO CADENA (MM)	PRINCIPALES DIMENSIONES (MM)								PESO NETO (KG)	STF daN
				A	B	C	E	E <sup>1</sup>	F	F <sup>1</sup>	G		
PTG1000	40	80,4	8	357	33	62	570	720	630	780	12,5	4,5	2000
PTG2000	63	126	10	357	33	62	640	800	700	860	15,5	5,25	3150
PTG3000	100	212	13	357	33	64	685	860	780	955	19,5	7,5	3500
PTG4000	160	320	16	357	33	64	725	885	830	990	19,5	9,85	3500
<b>CON CANCAMOS</b>													
ATC1000	40	80,4	8	357	33	63	355	530	20			3,2	2000
ATC2000	63	126	10	357	33	63	345	510	20			3,2	3150
ATC3000	100	212	13	357	33	65	370	535	27			3,8	3500
ATC4000	160	320	16	357	33	65	390	545	31			4,2	3500

## NOTAS

## NOTAS

## **LIMITACION DE GARANTIAS, REMEDIOS Y DAÑOS**

LA GARANTIA ABAJO EXPUESTA HA SIDO TOMADA DE TODAS LAS OTRAS GARANTIAS EXPRESAS O MERCANTILES, CON BUENAS INTENCIONES, PARA UN PROPOSITO PARTICULAR, NINGUNA PROMESA O AFIRMACION HECHA POR UN VENDEDOR, AGENTE O REPRESENTANTE DEBE CONSTITUIR UNA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD Y OBLIGACION.

El vendedor garantiza que la mercancía en el momento del despacho esté libre de defectos de fábrica así como también garantiza el material con que se ha fabricado la misma.

LA UNICA OBLIGACION DEL VENDEDOR ES EN EL CASO DE INFRACCION DEL CONTRATO O POR NEGLIGENCIA DEL VENDEDOR, CON RESPECTO A LO VENDIDO, EN TAL CASO DEBE REPARAR O CAMBIAR LA PIEZA DEFECTUOSA.

En el caso en que no sea viable una reparación o cambio el vendedor reintegrará al comprador el precio de la venta contra reembolso de la misma por parte del comprador.

CUALQUIER DEMANDA DE GARANTIA CONTRA EL VENDEDOR POR DEFECTOS DE LA MERCANCIA O POR NEGLIGENCIAS DEL MISMO NO VA A SER VALIDA HASTA QUE EL COMPRADOR NO LO NOTIFIQUE POR ESCRITO Y SEA RECIBIDA POR EL VENDEDOR EN EL TRANSCURSO DE SEIS MESES A PARTIR DE LA SALIDA DE FABRICA.

El vendedor no se responsabiliza por daños, pérdidas o perjuicios si estos son:

- 1) Si el daño se hace después del vendedor haber hecho la entrega.
- 2) Si el equipo no es mantenido, inspeccionado o usado siguiendo las instrucciones y recomendaciones del manual.
- 3) Si el equipo ha sido instalado, reparado, alterado o modificado sin seguir las recomendaciones del fabricante.

### **INDEMNIZACION Y OPERACION DE SEGURIDAD**

El comprador debe cumplir y hacer cumplir a sus empleados las instrucciones del manual hecho por el fabricante para el cuidado y mantenimiento del equipo. El comprador no debe quitar las etiquetas de precaución o instrucción del equipo. Debe notificar por escrito en el transcurso de 48 horas después de recibir la mercancía cualquier daño o defecto o accidente de la misma. El comprador debe cooperar con el vendedor en la investigación de cualquier daño por accidente y en defensa de cualquier demanda por esto.

Si el comprador falla en el cumplimiento de esta sección y es causado algún daño parcial o total por irresponsabilidad del comprador e incumplimiento por parte del mismo de los requerimientos de seguridad legales establecidos, el comprador debe indemnizar al vendedor ante cualquier demanda de éste por gastos por daños surgidos del uso incorrecto de la mercancía.



**INDUSTRIAS JAGUAR, S.A.L.**  
Carretera N-1 Km. 443 - Apartado 23  
20150 Villabona – Guipúzcoa-Spain  
Telf: (+34) 943 69 12 83 - Fax: (+34) 943 69 18 50  
E-mail: jaguar@industriasjaguar.com  
<http://www.industriasjaguar.com>